



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA 2021-2022



GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SONORA:

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado	\$ 48 926.76 MMDP
Para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado	\$ 55 052.16 MMDP



A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$42 024.36 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$46 236.34 MMDP**

• Distribución del Gasto Federalizado:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 24 817.35 MMDP	\$ 27 889.29 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 17 207.01 MMDP	\$ 18 347.05 MMDP



B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$3 426.26 MMDP

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$3 926.45 MMDP**

• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 967.31 MMDP	\$ 1 375.25 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 2 458.95 MMDP	\$ 2 551.20 MMDP



C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$405.17 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$408.61 MMDP**



D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- Se aprobaron para el 2021: **\$29.87 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$31.67 MMDP**

• De los cuales:

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Sonora	\$29.87 MMDP	\$ 31.67 MMDP



E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$3 041.09 MMDP

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$4 449.08 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Sonora 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	16
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....	20
5. Gasto identificado multi-estatales.....	23

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Sonora, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Sonora, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Sonora, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Sonora

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforman con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Sala Regional de Noroeste II.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 48 mil 926.76 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 55 mil 052.16 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 42 mil 024.36 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 46 mil 236.34 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 24 mil 817.35 MMDP para el 2021 y se proponen 27 mil 889.29 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 17 mil 207.01 MMDP para el 2021 y se proponen 18 mil 347.05 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 426.26 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 926.45 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 967.31 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 375.25 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 2 mil 458.95 MMDP y se proponen 2 mil 551.20 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 405.17 MMDP para el 2021 y se proponen 408.61 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 29.87 MMDP para el 2021 y se proponen 31.67 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Sonora. se aprobaron 29.87 MMDP para el 2021 y se proponen 31.67 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 3 mil 041.09 MMDP para el 2021 y se proponen 4 mil 449.08 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Participaciones Federales	24,817.35	27,889.29	3,071.94	12.38
Aportaciones Federales	17,207.01	18,347.05	1,140.04	6.63
Total Gasto Federalizado	42,024.36	46,236.34	4,211.98	10.02
Ramos autónomos	405.17	408.61	3.44	0.85
Ramos administrativos	967.31	1,375.25	407.94	42.17
Total Ramos Autónomos y Administrativos	1,372.48	1,783.86	411.38	29.97
Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	29.87	31.67	1.80	6.02
Total TFJA	29.87	31.67	1.80	6.02
Total Anexos	2,458.95	2,551.20	92.25	3.75
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	3,041.09	4,449.08	1,407.99	46.30
Total Gasto Identificado	48,926.76	55,052.16	6,125.40	12.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 16 mil 251.61 MMDP para el 2021 y se proponen 18 mil 080.05 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 509.49 MMDP para el 2021 y se proponen 566.83 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 8 mil 056.25 MMDP para el 2021 y se proponen 9 mil 242.40 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 9 mil 166.45 MMDP para el 2021 y se proponen 9 mil 703.09 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 878.42 MMDP para el 2021 y se proponen 3 mil 098.38 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 790.38 MMDP para el 2021 y se proponen 906.70 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 078.76 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 199.91 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 728.60 MMDP para el 2021 y se proponen 791.60 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 325.50 MMDP para el 2021 y se proponen 351.36 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 269.57 MMDP para el 2021 y se proponen 279.81 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 969.33 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 016.20 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2022 PPEF- 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	16,251.61	18,080.05	1,828.44	11.25
Fondo de Fomento Municipal	509.49	566.83	57.34	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,008.38		-4,008.38	-100.00
Fondo de Compensación			0.00	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	-
Participaciones específicas IEPS	348.45		-348.45	-100.00
0.136% de la RFP	239.71		-239.71	-100.00
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	845.05		-845.05	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	1,227.72		-1,227.72	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	75.16		-75.16	-100.00
Incentivos ISAN	193.48		-193.48	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	31.92		-31.92	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,086.38		-1,086.38	-100.00
Otros		9,242.40	9,242.40	-
Total Participaciones Federales	24,817.35	27,889.29	3,071.94	12.38
FONE Servicios Personales	8,195.44	8,698.28	502.85	6.14
FONE Otros de Gasto Corriente	462.97	462.97	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	342.26	366.42	24.16	7.06
FONE Fondo de Compensación	165.78	175.41	9.63	5.81
Total FONE	9,166.45	9,703.09	536.64	5.85
FASSA	2,878.42	3,098.38	219.96	7.64
FAIS Estatal	95.81	109.91	14.10	14.71
FAIS Municipal	694.57	796.80	102.23	14.72
Total FAIS	790.38	906.70	116.32	14.72
FORTAMUN	2,078.76	2,199.91	121.15	5.83
FAM Asistencia Social	254.85	264.53	9.67	3.80
FAM Educación Básica*	172.95	192.42	19.47	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	300.79	334.65	33.85	11.25
Total FAM	728.60	791.60	62.99	8.65
FAETA Educación Tecnológica	238.60	259.83	21.24	8.90
FAETA Educación de Adultos	86.90	91.53	4.63	5.32
Total FAETA	325.50	351.36	25.86	7.95
FASP*	269.57	279.81	10.24	3.80
FAFEF	969.33	1,016.20	46.87	4.84
Total Aportaciones Federales	17,207.01	18,347.05	1,140.04	6.63
Total Gasto Federalizado	42,024.36	46,236.34	4,211.98	10.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 405.17 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 408.61 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 71.56 MMDP para el 2021 y se proponen 83.54 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 272.58 MMDP para el 2021 y se proponen 256.59 MMDP para el proyecto 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 61.03 MMDP para el 2021 y se proponen 68.48 MMDP para el proyecto 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 967.31 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 1 mil 375.25 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 66.70 MMDP para el 2021 y se proponen 64.58 MMDP para el proyecto 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 461.04 MMDP para el 2021 y se proponen 843.19 MMDP para el proyecto 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 5.08 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 14.82 MMDP para el 2021 y se proponen 14.84 MMDP para el proyecto 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 6.71 MMDP para el 2021 y se proponen 6.97 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 13.55 MMDP para el 2021 y se proponen 14.24 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para Bienestar se aprobaron 13.30 MMDP para el 2021 y se proponen 20.54 MMDP para el proyecto 2022; y
- h. Para CONACYT se aprobaron 386.10 MMDP para el 2021 y se proponen 401.04 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Administración de Justicia	71.56	83.54	11.98	16.74
Organización Procesos Electorales	272.58	256.59	-15.99	-5.87
Procuración de Justicia	61.03	68.48	7.45	12.22
Total Ramos Autónomos	405.17	408.61	3.44	0.85
Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	29.87	31.67	1.80	6.02
Total TFJA	29.87	31.67	1.80	6.02
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	66.70	64.58	-2.12	-3.18
Total SADER	66.70	64.58	-2.12	-3.18
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	23.08	29.76	6.68	28.95
Derecho de Vía	10.78	15.68	4.90	45.50
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	379.00	748.15	369.15	97.40
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	19.79	5.47	-14.32	-72.35
Actividades de apoyo administrativo			0.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.09	0.10	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	14.52	25.46	10.95	75.44
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	8.99	15.37	6.37	70.89
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	4.81	3.22	-1.58	-32.95
Total SCT	461.04	843.19	382.15	82.89
Total ramos	527.74	917.62	389.88	73.88

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.08	0.00	-5.08	-100.00
Total SEP	5.08	0.00	-5.08	-100.00
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	14.82	14.84	0.02	0.12
Total STPS	14.82	14.84	0.02	0.12
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	6.71	6.97	0.26	3.94
Total SEDATU	6.71	6.97	0.26	3.94
Actividades de apoyo administrativo	1.33	0.00	-1.33	-100.00
Regulación Ambiental	12.19	14.20	2.01	16.49
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00	0.00	0.00	-
Total SEMARNAT	13.55	14.24	0.69	5.06
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	13.30	20.54	7.24	54.41
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00	0.00	0.00	0.00-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	0.00-
Total BIENESTAR	13.30	20.54	7.24	54.41
Investigación científica, desarrollo e innovación	386.10	362.95	-23.15	-6.00
Actividades de apoyo administrativo	0.00	38.08	38.08	0.00-
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00-
Total CONACYT	386.10	401.04	417.09	108.02
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	0.00	0.00	0.00	0.00-
Total Ramos administrativos	967.31	1,375.25	407.94	42.17
Total Ramos autónomos y administrativos	1,372.48	1,783.86	411.38	29.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 458.95 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 551.20 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 91.40 MMDP para el 2021 y se proponen 94.80 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 212.47 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 295.51 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 63.96 MMDP para el 2021 y se proponen 66.36 MMDP para el proyecto 2022; y
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 91.11 MMDP para el 2021 y se proponen 94.53 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2022 PPEF-2021 PEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	91.40	94.80	3.40	3.72
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	2,212.47	2,295.51	83.03	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	63.96	66.36	2.40	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	91.11	94.53	3.42	3.75
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		2,458.95	2,551.20	92.25	3.75

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 3 mil 041.09 MMDP en el 2021 y se propusieron 4 mil 449.08 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 57.52 MMDP para el 2021 y se proponen 65.72 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 379.00 MMDP para el 2021 y se proponen 748.15 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SEMARNAT se proponen 1 mil 081.50 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para la SENER se aprobaron 4.84 MMDP para el 2021;
- e. Para el IMSS se aprobaron 54.07 MMDP para el 2021 y se proponen 21.03 MMDP para el proyecto 2022; y
- f. Para la CFE se aprobaron 2 mil 545.66 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 532.68 MMDP para el proyecto 2022; (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Sonora					
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de dos Activos para la F.A.M.	ADQUISICION DE DOS ACTIVOS PARA REFORZAR LAS ACTIVIDADES DE LA F.A.M.	57.52	65.72
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Agua Prieta Bavispe	Modernización del camino en una longitud de 80.00 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	379.00	293.00
		Camino Agua Prieta - Bavispe. Tr. Del Km. 80+000 al Km. 140+000.	Modernización de un camino rural, se modernizará el paso existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	-	455.15
Total SCT				379.00	748.15
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable intermunicipal para comunidades Yaquis, Sonora	Sistema de abastecimiento intermunicipal, que entregará agua potable en ruta a varias comunidades Yaquis, siendo la fuente de abastecimiento la Presa Álvaro Obregón (Oviachi)	-	1,081.50
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición e instalación de los sistemas de bombeo de aguas en la Gerencia de Control Regional Noroeste.	El sistema hidroneumático de usos propios contempla el suministro e instalación de 2 bombas sumergibles en acero oxidable para suministro de gasto hasta 100Lts/min y presión hasta 70 psi, 2 tanques hidroneumáticos de 119 gal, tablero y filtros ablandadores de agua. El sistema fijo contra incendio contempla el suministro e instalación de bomba eléctrica principal con capacidad de 500 GPM, bomba diésel de respaldo de la misma capacidad, bomba presurizadora jockey de capacidad de 50 GPM con su respectivo tablero de control NEMA 2, arreglo de válvulas, tuberías y accesorios para ramal de recirculación y cuarto de bombas contra incendios, caseta de bombas contra incendios, y retiro de tubería actual contra incendios e instalación de red de tuberías e hidrantes de acero AC CED 40 certificada	4.84	-
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del HGR No. 1 Ciudad Obregón, Sonora.	Ampliación y Remodelación en Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el Hospital General Regional No. 1 de Cd. Obregón, Sonora, con 10 lugares (incluyendo dos aislados)	29.01	-
		Construcción de UMF de 4 consultorios en el municipio de Agua Prieta, Sonora	Construcción de una UMF de 4 Consultorios de Medicina Familiar, 2 Consultorio de Enfermería Especialista en Medicina Familiar	25.06	-
		Ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 38 (con incremento de 4 consultorios de medicina familiar) en San Luis Río Colorado, Sonora.	El proyecto consiste en la remodelación y ampliación de 4 consultorios lo que resulta en un total de 14 consultorios en la UMF No. 38 San Luis Río Colorado, Sonora.	-	21.03
Total IMSS				54.07	21.03
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Agua Prieta II (con campo solar)	Central generadora de ciclo combinado con una capacidad neta garantizada de 394.10 MW y 14.0 MW del Campo Solar	625.57	678.36
		Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	El proyecto LT red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II (con campo solar) permitirá incorporar al área Noroeste de CFE la energía generada por el proyecto de ciclo combinado CCC Agua Prieta II (con campo solar).	48.83	23.99
		1117 Transformación de Guaymas	Considera la construcción de una subestación para un total de 133.3 MVA, en 230/115 kV, así como cuatro líneas de transmisión para un total de 14.3 km-c, en 230 kV y 115 kV, 6 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 230 kV y cuatro en 115 kV	2.27	3.49
		Empalme I	Central de ciclo combinado de 704.12 MW de potencia neta en condiciones de verano. A construirse en el municipio de Empalme, en el estado de Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada.	914.44	718.66
		Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	La Red de Transmisión Asociada consiste en 126.44 km-circuito de líneas de transmisión de 230 kV, 425.6 km circuito de líneas de transmisión de 400 kV y 16 Alimentadores de 230 kV.	123.93	82.00
		Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	La Red de Transmisión Asociada consiste en 118.32 km-circuito de líneas de transmisión de 400 kV, 1750 MVA de transformación 400/230, 100 MVAR de compensación y 14 Alimentadores de 400 kV (ocho de ellos, en la SE Guaymas CC, encapsulados en hexafluoruro de azufre).	75.73	68.59
		Empalme II	Central de ciclo combinado cuya potencia será de 717 MW. La central se construirá en el sitio Guaymas CC, ubicado al sureste de Empalme, Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada	487.88	288.04
		Compensación Reactiva Inductiva en SERI	Instalación de dos reactores de barra con capacidad de 50 MVAR cada uno, que se ubicarán en bahías independientes de la subestación Serí, en la zona Hermosillo, en el nivel de tensión de 400 kV.	111.09	66.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Sonora					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Compensación Reactiva Inductiva en Esperanza	Brindar confiabilidad a la zona de la Costa de Hermosillo, Sonora, con la instalación de un equipo de compensación reactiva de 13.8 kV y 21 MVAR.	7.15	-
		El Carrizo MVAR (Trasladado)	Evitar cortes de carga y contingencias para mantener la integridad del SEN en la zona Navojoa, a través de la construcción de dos bahías en la SE El Mayo para entrocarse la LT Navojoa Industrial-El Carrizo para la instalación de un equipo de compensación capacitiva en la SE El Carrizo en 115 kV.	4.84	-
		Mantenimiento 2019-2020 CT Puerto Libertad	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CT Puerto Libertad" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Puerto Libertad, que suman una Capacidad Efectiva de 632 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	36.31	-
		Mantenimiento 2019-2020 CCC Empalme II	Mantenimiento 2019-2020 CCC Empalme II: Servicios de garantía y funcionamiento y mantenimiento rutinario	93.86	-
		Quila MVAR (Traslado)	El alcance del proyecto consiste en el traslado de un equipo de compensación reactiva capacitiva con una capacidad de 15 MVAR que actualmente está instalado en la subestación Culliacán Dos en el nivel de 115 kV, para ser instalado en la subestación Quilá en el nivel de 115 kV.	13.76	-
		Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Agua Prieta II	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Agua Prieta II es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Agua Prieta II de 422 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	272.65
		Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I, es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete I de 777.41 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	110.12
		Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Hermosillo	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Hermosillo es mantener la Capacidad Efectiva de las 2 Unidades de la CCC Hermosillo de 227.02 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	51.62
		Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete II	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete II es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete II de 805.20 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	103.19
		Mantenimiento 2021-2025 Central Termoelectrica Puerto Libertad	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoelectrica Puerto Libertad es mantener la Capacidad Efectiva de las 4 Unidades de Generación de la CT Puerto Libertad que suman un total de 632 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	38.70
		Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Oviáchic	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Oviáchic es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la Central Hidroeléctrica (CH) Oviáchic, que consta de 2 Unidades de tecnología hidroeléctrica, las cuales suman un total de 19.2 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	1.16
		Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Mocúzari	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Mocúzari es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de la CH Mocúzari de 9.6 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	1.00
		Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogás Caborca	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogás Caborca es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de esta tecnología, que suma un total de 30 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	1.50
		Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Plutarco Elías Calles (El Novillo)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Plutarco Elías Calles (El Novillo) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Plutarco Elías Calles (El Novillo) que suman un total de 135 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	-	3.00
		El Llano Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Benjamín Hill, en el estado de Sonora.	-	1.88
El Mayo entronque Navojoa Industrial - El Carrizo	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sonora para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	-	18.71		
Total CFE				2,545.66	2,532.68
Total PPI's para estado de Sonora				3,041.09	4,449.08

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Sonora (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Sonora					
SHCP		Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.		30.00
SCT		Programa para el Mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano MEXSAT.	Contar con un programa de mantenimiento que permita garantizar la operación de los equipos que se encuentran en los Centros de Control y mantener el funcionamiento eficiente a la infraestructura que provee servicios de comunicaciones satelitales.	80.00	100.00
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37	624.07
		Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	376.66	475.32
		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13
IMSS		Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	-
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39	206.97
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	-
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51	32.51
		Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71	50.07
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Sonora					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	50.05	50.05
		Mantenimiento 2019 CCC Presidente Juárez Unidad 9	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 9" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (230 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	765.96	-
		Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	15.00	421.19
		Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CCC Agua Prieta II con Campo Solar 2019 - 2020	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Agua Prieta II con Campo Solar durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa	25.00	-
		Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CCI Gral. Agustín Olachea Aviles 2019 - 2020	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Combustión Interna Gral. Agustín Olachea Avilés durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	118.35	-
		Mantenimiento 2019 Centrales Generadoras Geotermoeléctricas SPTS	Mantenimiento a 321.00 MW de las Centrales Geotermoeléctricas Humeros y Los Azufres. Tipo de Tecnología Geotermoeléctrica.	108.69	-
		Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50	-
		Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (1 y 2 CH El Novillo, CH Sanalona, CH Humaya y CH El Fuerte)	Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (Reemplazo por degradación de devanados de estator de generador unidades 1 y 2 CH El Novillo, unidades CH's Sanalona, Humaya y El Fuerte)	162.35	-
		Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Noroeste 2019 - 2022	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Noroeste EPS I 2019 - 2023 (centrales hidroeléctricas Pdte. Plutarco Elías Calles "El Novillo", Oviachic, Mocúzari, 27 de septiembre "El Fuerte", Luis Donald Colosio Murrieta "Huites", Bacurato, Humaya, Salvador Alvarado "Sanalona" y Profr. Raúl J. Marsal "Comedero")	85.78	-
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.22	382.58
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	-
Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	-		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Sonora					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.		0.15
		IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49
		MODERNIZACION DE BLINDAJE DE LINEAS DE CFE TRANSMISION 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCDL TA01 de LAPEM) que, por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.		63.51
		EL CARRIZO MVAR (TRASLADADO)	Evitar cortes de carga y contingencias para mantener la integridad del SEN en la zona Navojoa, a través de la construcción de dos bahías en la SE El Mayo para entroncar la LT Navojoa Industrial-El Carrizo para la instalación de un equipo de compensación capacitiva en la SE El Carrizo en 115 kV.		2.55
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.		2,646.24
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52
		Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.		522.86
		Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46
		Quila MVar (Traslado)	El alcance del proyecto consiste en el traslado de un equipo de compensación reactiva capacitiva con una capacidad de 15 MVar que actualmente está instalado en la subestación Culiacán Dos en el nivel de 115 kV, para ser instalado en la subestación Quilá en el nivel de 115 kV.		0.61
		Compuertas Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ahome (Los Mochis), en el estado de Sinaloa.		10.09
Culiacán Poniente Entronque Choacahui- La Higuera	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sinaloa para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		49.40		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Sonora					
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.491447
		Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.453616
		Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.44616
		Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.1624
		Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350
		Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 -2025, de la Comisión Federal de Electricidad.		169.395997
		Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.39718
		Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018 2022, de la Comisión Federal de Electricidad.		89.252874
		Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.		312.179331
Total multi-estados				8,593.65	15,911.73

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>